



44-4-8

# MINISTERIO DE AGRICULTURA METAS MINISTERIALES

## DESARROLLO PRODUCTIVO TAREAS 1992 - 1993

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
ENERO 1992

## DESARROLLO PRODUCTIVO

### 1.- INTRODUCCION

En general el Desarrollo Productivo sectorial responde a instrumentos de política macro económicos:

- Política Cambiaria
- Política de tasas de interés
- Política Arancelaria y de Comercio Exterior.

Nuestra acción de Política Agraria apunta a que dentro del marco macro económico:

- (a) Gestión ante las políticas macroeconómicas
- (b) No se creen distorsiones o cuellos de botella que entraban en crecimiento sectorial;
- (c) Apoyar la ampliación de mercados para nuestros productos;
- (d) Fomentar directamente algunos rubros prioritarios por razones regionales o nacionales, con los escasos instrumentos de que dispone el Gobierno.

### 2.- POLITICAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA 1992-93

#### 2.1 Mantención de clima libre de limitaciones al proceso productivo:

##### 2.1.1 Fluidez Proceso de Comercialización.

- (a) Vigilancia frente a distorsiones de los mercados externos y rápida implementación de medidas compensatorias (sobre tasas, VAM, etc) ej: banda harina ; revisión banda azúcar; estudio oleaginosas.
- (b) Mantención de la fluidez y mejoramiento de la comercialización interna.

b.1 COTRISA: Presencia permanente con expansión de áreas aisladas de concentración campesina (casos Mahuida, Sauzal, Longavi, Linares, Cooperativa Chacayal: Santa Bárbara y Mulchén; Cooperativa Chol-Chol: Chol-Chol y Nueva Imperial).

Ayuda del alto nivel de capital propio al salir del stock y eficiente gestión (\$ 5.000 millones).

b.2 Proyecto Ley Bolsa de Productos. Se encuentra en segundo trámite en la Cámara y se espera que fuere aprobada durante 1992.

Agrega un canal de comercialización con plena transparencia y que puede desembocar en la formación de mercados de futuros para los productos agrícolas (mayor certidumbre).

b.3 Tipificación y clasificación de carnes: En segundo trámite en el Senado y se espera aprobarlo en este primer semestre de 1992.

b.4 Mercado Mayorista para Santiago.

Permitirá: - transparencia a transacciones de perecibles.  
- Estandarización y tipificar los productos.  
- Mejorar ordenamiento urbano y de los flujos vehiculares.

Debe ser de Gestión Privada: por ello se ha:

- Determinado exigencias puestas por sector público.
- Pasado revista a los requerimientos puestos por los privados interesados.
- Gestiones ante firma española MERCASA y

ante potenciales interesados nacionales.

- Se deberá otorgar algún tipo de beneficio público a fin de interesar sector privado (caso único en el mundo).

## 2.2 MANTENCION DEL TERRITORIO LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Esencial en ésto, es el proyecto de fortalecimiento del SAG con financiamiento BID que aporta US\$ 28 millones para:

### 1.- Fortalecimiento de barreras

- Complejo Libertadores:

Fecha Término: Junio 1992.

- Pajaritos y resto de barreras en los puntos de entrada (20).

### 2.- Mejoramiento infraestructura de Laboratorios de nivel nacional y regional para pronta respuesta.

### 3.- Dotación de facilidades cuarentenarias. (Estación en el Aeropuerto).

### 4.- Laboratorio irradiación combate mosca de la fruta que permitirá erradicar e incluso apoyar programa de control en Perú y Argentina. Fecha término: Diciembre 1992 .

### 5.- Mejoramiento Institucional: reestructuración SAG; equipamiento tecnológico y capacitación de personal.

## 2.3.- FORTALECIMIENTO Y REORIENTACION DE LA ACCION INIA.

Proyecto BID apunta a:

### 1.- Focalizar Investigación y Transferencia Tecnológica

primaria hacia:

a) Sectores campesinos

b) Zonas marginales

2. Desarrollar investigación requerida por las nuevas exigencias de mercados y por los avances de los competidores:

- Medio Ambiente (exigencias)

- Biotecnología (avance)

3.- Completar la cobertura ecológica de la investigación:

- Norte Chico

- Zona de Transición Talca (Fundo Aurora con U. de Chile)

- Aysén.

- Obras a iniciarse en 1992 en todas las regiones .

4.- Modernización, racionalización y descentralización de la Institución apunta a :

- diferenciar actividades productivo-comerciales de la investigación y transferencia tecnológica para gestión clara

- profundizar la regionalización y descentralización de la investigación y transferencia tecnológica.

- en el ámbito productivo-comercial:

a) Reestructuración productiva de los predios para aprovechar plenamente su potencial,

respetando necesidades de investigación y transferencia tecnológica .

b) Mejoramiento de la administración y gestión de ventas.

### 3.- PENETRACION MERCADOS.

- Capacidad productiva limitada por mercados solamente.
- Países desarrollados usan excusa sanitaria para evitar entrada.
- Problema es posibilidad de acceso más que niveles de protección.
- Dentro Acuerdos Comerciales bilaterales nuestro esfuerzo es establecer "estado de derecho sanitario" para permitir el ingreso de nuestros productos.
- Programa 1992 apunta a:

a) Establecer un procedimiento de autorización de ingreso de productos a USA con claras reglas de aplicación, instancias institucionales de aprobación, requisitos técnicos y plazos de las diferentes etapas.

Esto ocurre paralelamente al convenio comercial, aprovechando larga relación SAG-USDA y canal abierto por Secretario de Agricultura Sr. Yeutter, a nivel de

Subsecretarios.

Avances en: entrada chirimoyas, tomates, pollos, semillas de papas, frutas secas, entre otros.

b) Japón: Están permitidas entradas de 9 variedades de uva y Kiwi. Se buscaría lograr cambiar tratamiento mosca en tránsito en lugar de en origen (26 días de viaje). Habilitación de nuevo matadero de pollos en El Paico de Agrícola Ariztia podría sextuplicar nuestras exportaciones de este rubro.

c) México: - acaba de incorporar uva de mesa.  
- debe clarificarse la entrada de frutales de carozo.  
- ingreso carne ovina (idem Canada y USA).

d) C.E.E. : volver al ataque con carne ovina (cuota 1580 ton.)

e) Otros países: durante 1992 deberíamos lograr abrir el mercado de Corea para uvas y de la Republica Popular China y Australia para todas las frutas.

#### 4.- PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO

4.1 Riego. Programa de Riego incluye 3 grandes componentes:

- a) Grandes Obras: Santa Juana, Convento Viejo, Pencahue, Laja-Diguillín y estudios finales para:
- Canal Linares
  - Victoria-Traiguén.

Durante este periodo los 4 primeros significarían 112.000 há.s.  
6.100 familias beneficiarias.

US\$ 185 millones

Adicionando los 2 últimos se llega a: 360.000 hás

15.000 beneficiarios

US\$ 260 millones

b) Obras medianas y rehabilitación

- Obras medianas en el secano

- Rehabilitación: Valle Central, montos en discusión, financiamiento: BIRF.

c) Ley de Fomento al Riego

US\$ 40 millones, gran impacto social; utilizarlo como instrumento de desarrollo de áreas atrasadas (por ej.: Costa VII y VIII para apoyar proyecto vitivinícola).

Aquí: Desafío para Sector: restablecer la capacidad de programar y ejecutar el desarrollo agrícola de las obras físicas. Esto fué desmantelado por el Gobierno anterior. Legó una institucionalidad desarticulada:

Ministerio de Agricultura sin capacidad de acción en Riego.

Ministerio de Obras Públicas: Dirección de Riego bien.

Comisión Nacional de Riego: dependiente de Ministerio de Economía (muy poca relación con el tema).

Para esto: - Se ha desarrollado una mínima capacidad de formulación y seguimiento de proyectos pequeños de riego en INDAP, que deberá ampliarse.

- Se debe estructurar este año capacidad de planificación y coordinación de las acciones de desarrollo agrícola de riego:

- INIA: deberá estructurar un programa de investigación en agricultura de riego para las zonas de nuevo riego (parte con



Pencahue, luego para Valle del Huasco y finalmente Laja-Diguillín).

#### 4.2 Programas de Fomento Productivo Directo.

Hemos identificado 3 áreas de concentración donde se requiere un apoyo directo estado y una donde se requiere una política nacional coherente, sector forestal.

En estas áreas concentraremos nuestros esfuerzos.

##### 4.2.1 Programas de apoyo directo:

- Proyecto de bonificación de praderas al extremo Sur.
- Proyecto de reconversión vitivinícola del secano de la VII y VIII Región.

- Proyecto de desarrollo de los camélidos sudamericanos.

##### 4.2.1.1 Bonificación de Praderas:

Investigaciones del INIA revelan que una determinada mezcla de nutrientes (P,N, y S) aplicados a las praderas naturales de Aysén y zona húmeda de Magallanes, provoca un mejoramiento de la composición de especies de la pradera y un incremento en la producción de la pradera de un 200% al cabo de 1 año. , Esto ya está siendo aplicado por agricultores progresistas, corroborando en el campo obtenido en E,E.

A fin de masificar y acelerar la introducción de esta práctica y de dinamizar el desarrollo regional (esencialmente ganadero), se propone subsidiar por un período de 5 años el fertilizante en la mezcla de nutrientes comprobada por INIA (ej: se transforma en un producto específico para la zona). Suponiendo una bonificación de 50% y que en los 5 años se llegará a

fertilizar el 50% de las 360.000 hás de la XI y XII Región que están con praderas se requeriría un subsidio de US\$ 2.6 millones. Pero, estimaciones conservadoras de aumento de producción (150 kgs. de carne / há. vs. estimaciones INIA de 300 kgs./há) revelarían que por incremento de IVA se recaudarían US\$ 3.4 millones. El subsidio se pagaría solo.

#### 4.2.2.2 Reconversión Viticultura de Secano VII y VIII Región.

Aprovechar bonanza mercado vino y condiciones climáticas óptimas de la zona para revertir condición de extrema pobreza.

Para ello preparamos proyecto cooperación italiana, de larga tramitación. Está en Italia.

Pero partiremos con:

- Concursos de Riego focalizados al área.
- Programa específico de transferencia INDAP-INIA también en área.
- Apoyo a las cooperativas para mejorar infraestructura de procesamiento (ya partieron por su cuenta). Al salir el crédito italiano, se utilizaría para ellas la infraestructura.

#### 4.2.2.3 Desarrollo Camélidos.:

Gran interés internacional (N. Zelandia, Escocia, Polonia) por fibra (fina, mejor precio oveja); carne (bajo colesterol) y provoca menor deterioro del suelo y pradera (cojinetes y no arranca de raíz).

Debemos aprovechar cuasi monopolio para desarrollar nuestro recurso. La política es:

1o. Restringir exportaciones para proteger el

recurso para en primer lugar pueblos andinos y luego, resto del país.

2o. Estructurado un equipo de investigación y desarrollo en INIA para lograr dominar el mejoramiento genético y las prácticas de manejo productivo.

3o. Regulación tráfico fronterizo para proteger patrimonio sanitario (acción SAG).

4o. Promoviendo Tratado Internacional para Desarrollo Conjunto del recurso con Bolivia y Perú (mayor masa y stock de conocimiento del Continente); con patrocinio y apoyo FAO. Esperamos tener borrador listo en Marzo.

5o. Se estructura Comisión del rubro con participación del Sector Público, Privado y Universidades.

Aquí se echa de menos CORFO: Se requiere industrializar fibra y colocación en mercado, abrir el camino para poder fomentar.

#### 4.2.2 Política Nacional Forestal:

4.2.2.1 La importancia del sector es clara (en términos de inversiones y potencial de crecimiento).

Se trata de un sector que por su largo proceso de maduración de la Inversión y por los efectos ecológicos que provoca, requiere de una política estatal coherente y con visión de L.P.

El Gobierno anterior dejó una CONAF bien estructurada para fomentar el crecimiento del recurso (D.L. 701) y cuidarlo (control fuego), pero sin capacidad de planificación y definición de políticas, frente a un sector privado poderoso y muy competente (CORMA). Para esto hemos conseguido apoyo del Gobierno de Holanda y FAO para el PAF que apunta a, en forma

participativa, identificar principales desafíos sectoriales, desde un punto de vista nacional, identificar principales limitantes a la realización de la plena contribución del sector al desarrollo nacional, definir líneas de acción que debería establecer el Gobierno y estructurar batería de proyectos estatales que permitan ejecutar esas acciones, terminando con una instancia de coordinación de agencias internacionales de desarrollo que financiarían estos proyectos.

Durante 1992 deberíamos terminar este programa que paralizó a fines de 1991. Evaluando la Ira. Fase que identifica desafíos sectoriales, viene Misión FAO en Febrero.

#### 4.2.2.2 D.L. 701 :

Durante 1992 será necesario preparar la continuación del D.L. 701.

Se seguirá el mismo método del Bosque Nativo:

- Buscar consenso sector privado y universidades (Comisión Nacional Forestal)
- Diversificar especies (eliminar Pino)
- Focalizar en pequeños y medianos.

#### 4.2.2.3 BOSQUE NATIVO: Ya analizado.